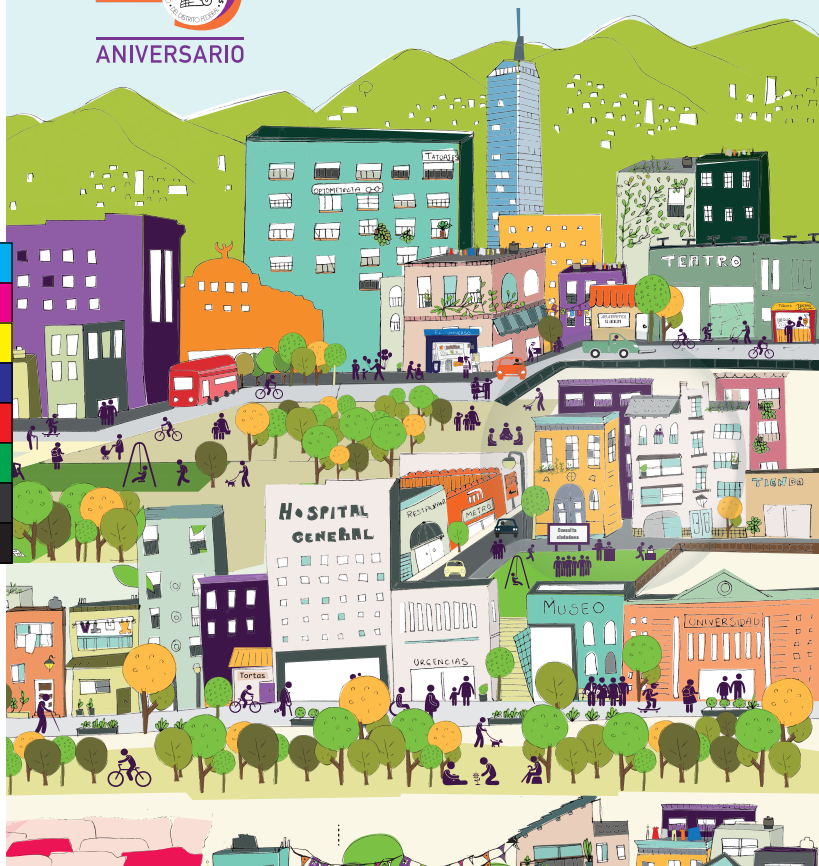




ANIVERSARIO



¡En las ciudades, tenemos derecho a la consulta libre e informada, previa al desarrollo de proyectos urbanos!



Derecho a la consulta

La consulta ciudadana previa, libre e informada constituye un derecho fundamental; es un requisito y debe permitir alcanzar un armónico consenso entre las partes, antes de iniciar cualquier proyecto urbano de alto impacto.



Ilustración y diseño: Gladys López Rojas/CDHDF.

Se agradece a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, por su apoyo para la elaboración e impresión de este material en el marco del proyecto "La evolución de la política urbana en la Ciudad de México y sus efectos en la calidad de vida de la población: Investigación e intercambio académico para la generación de políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos".

